



El Saber como Arma de Vida

CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No.06 del 18 de abril de 2017

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

**ACUERDO No.06**  
(18 de abril de 2017)

*“Por medio del cual se autoriza reanudar clases en el primer periodo académico de 2017”*

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

**CONSIDERANDO QUE:**

Mediante Acuerdo No.33 del 12 de octubre de 2016, modificado con Acuerdo No.02 del 31 de enero de 2017, se establece el Cronograma General de actividades Académicas para el año 2017 y para el primer periodo académico las fechas de clases del 13 de febrero al 10 de junio y exámenes finales del 12 al 17 de junio.

Debido a los acontecimientos del 31 de marzo y 1 de abril de 2017 causados por la avenida torrencial en la ciudad de Mocoa, no fue posible realizar actividades académicas en la sede de la Institución, para atender la emergencia.

En virtud de lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reanudar las clases a partir del lunes 24 de abril de 2017, en la sede Mocoa del Instituto Tecnológico del Putumayo, correspondiente al primer periodo académico del presente año. Se priorizarán los contenidos programáticos fundamentales, adoptando una metodología de trabajo cooperativo y el acompañamiento psicosocial.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La finalización del semestre académico será como se encuentra previsto en el cronograma.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa, a los dieciocho (18) días de abril de dos mil diecisiete (2017).

MARISOL GONZÁLEZ OSSA  
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR  
Vicerrector Académico

Proyectó:   
Diela Rosero Lasso  
Técnico Administrativo

Revisó:   
Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor  
Vicerrector Académico